

## EXENCIONES DE LOS ÁMBITOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO Y DEL CURSO DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO

Para las personas que no puedan acreditar la exención total de la prueba o del curso de acceso a grado medio

### Exención del ámbito de comunicación

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN*
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito de comunicación de la educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito de comunicación
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción	
Haber superado el <b>ámbito de comunicación de la prueba para la obtención directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área sociolingüística o el ámbito de comunicación</b> en alguna de las convocatorias celebradas en la <b>Navarra a partir del año 2008 inclusive</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área sociolingüística o del ámbito de comunicación
Haber superado el <b>ámbito de comunicación del curso de acceso a grado medio en Navarra.</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito de comunicación
Poseer un certificado que acredite estar en posesión de las <b>competencias clave de Lengua de nivel 2.</b>	Fotocopia del certificado que acredite la posesión de las competencias clave de Lengua de nivel 2	Centro de inscripción a la prueba	Cinco

### Exención del ámbito social

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN*
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito social de la educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito social
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción	
Haber superado el <b>ámbito de social de la prueba para la obtención directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área sociolingüística o el ámbito social</b> en alguna de las convocatorias celebradas en <b>Navarra a partir del año 2008 inclusive</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área sociolingüística o del ámbito social
Haber superado el <b>ámbito social del curso de acceso a grado medio en Navarra</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito de comunicación

## Exención del ámbito científico-tecnológico

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN*
Haber superado un <b>Programa de Iniciación Profesional (PIP)</b> , modalidad taller profesional o iniciación profesional	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción a la prueba	Cinco
Haber superado los <b>módulos 4 del ámbito científico-tecnológico de la educación secundaria para las personas adultas</b>	Si se han superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación de los módulos 4 del ámbito científico-tecnológico
	Si se ha superado fuera de Navarra, fotocopia certificado académico.	Centro de inscripción a la prueba	
Haber superado el <b>ámbito de científico-tecnológico de la prueba para la obtención directa del título de graduada/o en ESO</b>	Fotocopia de la certificación académica	Centro de inscripción	Calificación del ámbito de comunicación de la prueba
Haber superado el <b>área matemática o el área científico-tecnológica o el ámbito científico-tecnológico</b> en alguna de las convocatorias celebradas en <b>Navarra a partir del año 2008</b> inclusive	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del área matemática o del área científico-tecnológica o del ámbito científico-tecnológico
Haber superado el <b>ámbito científico-tecnológico del curso de acceso a grado medio en Navarra</b>	No es necesario aportar documentación ya que el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Calificación del ámbito científico-tecnológico
Acreditar una <b>experiencia laboral equivalente, al menos, a 1 año</b> de jornada completa	<u>Trabajadoras/es por cuenta ajena:</u> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutualidad Laboral (informe de vida laboral), donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación <u>Trabajadoras/es autónomos:</u> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social (informe de vida laboral) con los períodos de alta en el régimen especial de autónomos <u>Trabajadoras/es voluntarias/os o becarias/os:</u> Certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas	Centro de inscripción a la prueba	Cinco

REQUISITO A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	QUIÉN RESUELVE	CALIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN*
Acreditar un <b>certificado de profesionalidad de nivel 1</b>	Si se ha superado en Navarra no es necesario aportar documentación, el Tribunal de Pruebas lo comprobará de oficio.	Departamento de Educación	Cinco
	Fotocopia del certificado de profesionalidad emitido por la Administración competente, con indicación expresa del nivel de cualificación.	Centro de inscripción a la prueba	
Poseer un certificado que acredite estar en posesión de las <b>competencias clave de Matemáticas de nivel 2</b>	Fotocopia del certificado que acredite la posesión de las competencias clave de Matemáticas de nivel 2	Centro de inscripción a la prueba	Cinco

*\*Calificación de la exención: en la convocatoria de pruebas del 2025, los ámbitos para los que se solicite exención se calificarán como se indica en la tabla (según el requisito que se acredite), y contarán para la media en la calificación final de la prueba.*